

19 de diciembre de 2013

## **El Consejo del Agua de la Demarcación del Segura informa favorablemente el proyecto del Plan Hidrológico de la cuenca**

### **Aprobado por 74 votos a favor, un solo voto contrario y una abstención**

El Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Segura, constituido hoy en Murcia, ha emitido informe favorable a la propuesta de proyecto de Plan Hidrológico de la cuenca del Segura 2009/2015. Así mismo ha acordado su remisión al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para continuar su tramitación.

El proyecto de Plan ha sido aprobado prácticamente por unanimidad, con un total de 73 votos a favor y un único voto en contra de la asociación Ecologistas en Acción de la Región de Murcia, lo que representa un apoyo del 99 por ciento, que refleja la unidad y el consenso alcanzado por los distintos representantes de la demarcación hidrográfica, administraciones públicas competentes (estatal, comunidades autónomas y entidades locales), usuarios y organizaciones y asociaciones defensoras de intereses ambientales, económicos y sociales.

El siguiente paso es la elevación de la propuesta al Consejo Nacional del Agua, que se reunirá el próximo 26 de diciembre, donde está previsto que se someta a información, antes de su remisión al Consejo de Ministros para su aprobación definitiva mediante Real Decreto.

El proyecto de Plan Hidrológico marca las líneas generales de la gestión de los recursos hídricos de la cuenca del Segura en los próximos años y destaca, entre otros aspectos, la necesidad de compatibilizar la protección y recuperación de los valores naturales de la cuenca con la satisfacción de la demanda del regadío. Mantener el valor económico y social asociado a los regadíos existentes es uno de los grandes objetivos de este plan.

### **Déficit hídrico de 480 hm<sup>3</sup>**

A pesar del gran avance que se ha realizado en la cuenca del Segura en medidas de modernización de regadíos y ahorro de agua, así como en depuración y reutilización de aguas residuales, el documento fija el déficit hídrico de la cuenca del Segura en 480 hectómetros cúbicos.

El proceso de elaboración del Plan ha incluido un periodo de información pública que finalizó el pasado 7 de diciembre y que se ha saldado con 133 alegaciones presentadas para modificar o complementar el texto inicial.

Como medio para promover la participación activa, la Confederación organizó, además, una serie de mesas sectoriales y territoriales donde los participantes pudieron hacer llegar sus impresiones de forma directa a los redactores del documento de planificación. De esta forma, la propuesta de Plan se ha podido enriquecer con las distintas perspectivas de los interesados y el número de alegaciones se ha reducido, lo que ha facilitado el cumplimiento de los plazos en la presentación del proyecto.

### **Proceso participativo**

El proceso de elaboración del proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación del Segura se inició con unos trabajos de caracterización de las cuencas y la redacción de documentos iniciales que ya contaron con un primer proceso de participación pública. Tras esta fase, la siguiente etapa fue la elaboración del denominado Esquema de Temas Importantes de la Demarcación Hidrográfica del Segura, también sometido a información pública durante un periodo de seis meses, y que fue votado favorablemente en abril de este año. Con la publicación de la propuesta de proyecto en el BOE el pasado 6 de junio se iniciaba el periodo de consulta pública recientemente finalizado.